

### CERTIFICADO N° 133

La Secretaria Municipal (S) de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 25° de fecha 18 de julio de 2017, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la Conciliación que se arribó en el Juzgado del Trabajo de Santa Cruz el pasado Lunes 10 de Julio, en causa RIT O-33-2017, Caratulada I. Municipalidad de Santa Cruz con Cifuentes, respecto a la asistente de la Educación doña Fabiola Cifuentes, mediante el cual se acuerda extender el vínculo laboral con la demandada hasta el 30 de septiembre de 2017, fecha en la que se producirá la desvinculación definitiva de la trabajadora en conformidad con el artículo 159 N° 4 del Código del Trabajo. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sra. Irma Green	: Aprueba
Sr. Luis Piña	: Aprueba
Sra. Rossana González	: Aprueba
Sr. Luis Mella	: Aprueba
Sr. Carlos Cisterna	: Aprueba
Sr. Roberto Rojas	: Rechaza

En Santa Cruz, a 19 días del mes de julio del año dos mil diecisiete.



  
ADRIANA ARAYA GONZÁLEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CC.:

- Archivo (1)

-----/